



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00188358-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales en su RHCD-2022-739-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se deje sin efecto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en las cátedras Genética y Genética del Desarrollo del Departamento de Fisiología, que fuera aprobado por RHCS 579/2018;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68428-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales en su RHCD-2022-739-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en las cátedras Genética y Genética del Desarrollo del Departamento de Fisiología, que fuera aprobado por RHCS 579/2018, teniendo en consideración el DDAJ-2021-68428-EUNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.